



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2021 17:24:34 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 26 de Mayo del 2021

OFICIO N° D000152-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL ANCASH - CTVC
AV. GAMARRA N° 380 - OF. 201 - BARRIO DE SAN FRANCISCO, ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Asunto : Respuesta a la alerta CASO N°280-2021-CTVC/ANC, de la Unidad Territorial
Ancash 1.

Referencia : a) OFICIO N° 069-2021-CTVC/ANCASH
b) INFORME N° 220-2021- MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VIBC

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al documento de la referencia a), remitir adjunto el documento de la referencia b), mediante el cual se brinda respuesta al CASO N°280-2021-CTVC/ANC.

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestros niños y niñas que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FPR/vibc

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirmado digitalmente por:
BAL TODAÑO CARRANZA Verina
Ines FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2021 16:35:06 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 26 de Mayo del 2021

INFORME N° D000220-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-VBC

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informe Sobre La Alerta CASO N°280-2021-CTVC/ANC, En Las Institución
Educativas De La Unidad Territorial Ancash 1.

Referencia : a) OFICIO N° 069 -2021-CTVC/ANCASH
b) INFORME N°017-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-HJAB

Fecha Elaboración: Huaraz, 26 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 30/04/2021 el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica la alerta a la Unidad Territorial Ancash 1, con el OFICIO N° 069-2021-CTVC/ANCASH, del CASO N°280-2021-CTVC/ANC, con los siguientes Puntos Críticos:

- Punto Crítico 1: El Número De Alumnos Que Figura En El Acta De Entrega No Es Igual Al Número De Alumnos Matriculados.
- Punto Crítico 2: No Se Distribuye La Cantidad Completa De Alimentos Que Le Corresponde A Cada Alumno Matriculado.

1.2. Con fecha 30/04/2021, se delega a los Monitores de Gestión Local (MGL), responsable de las supervisiones de las II.EE, según la ruta asignada al MGL; a fin de que efectúe la verificación del caso con la supervisión y seguimiento respectivo a dichas II.EE. con el objetivo de implementar inmediatamente las medidas correctivas, recoger la documentación pertinente sobre las medidas tomadas y las evidencias de la alerta efectuada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

1.3. Con fecha 26/05/2021 el Monitor de Gestión Local presenta el **INFORME N°017-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-HJAB**, de la supervisión efectuada a la Institución Educativa N° 241 Amigos de Jesús, con Código Modular 0566588 ubicada en el Distrito de Lucma, Provincia de Mariscal Luzuriaga.

II. BASE NORMATIVA

2.1 Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

2.2 Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°281-2021-CTVC/ANC y proceder a comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N°281-2021-CTVC/ANC de la supervisión efectuada a la Institución Educativa N° 241 Amigos de Jesús, con Código Modular 0566588 ubicada en el Distrito de Lucma, Provincia de Mariscal Luzuriaga.

IV. ANALISIS

4.1. El Número De Alumnos Que Figura En El Acta De Entrega No Es Igual Al

Número De Alumnos Matriculados: Esta observación es FUNDADA el día de la veeduría, sin embargo el MGL menciona que brindó asistencia técnica a los miembros del CAE mediante WhatsApp y vía telefónica, sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE en donde se aprueba el "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", indicando las disposiciones a cumplir los cuales fueron detalladas y explicadas una por una, adjuntándose el documento y una ayuda memoria para facilitar la comprensión y uso.

Respecto a la observación realizada por el CTVC, el MGL menciona que mediante llamada telefónica y mensajes, se solicitó a la directora para la actualización del número de usuarios (funciones como miembros del CAE que tienen que cumplir según la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE), la cual solicito el incremento de 30 a 37 usuarios; por lo que mediante el INFORME N° 004- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-HJAB, con fecha 22 de marzo se solicitó el incremento de 30 a 37 usuarios; por lo que en las siguientes entregas dicha Institución Educativa ya se encuentra actualizado a 37 Usuarios. Se adjunta el informe de actualización de usuarios del Monitor de Gestión Local.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 22 de Marzo del 2021**INFORME N° D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-HAB**

Para : FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informe de Actualización de usuarios en las Instituciones Educativas.

Referencia : MEMORANDUM MULTIPLE N°D00058-2020-MIDIS/PNAEQW-USME

Fecha Elaboración: Huaraz, 22 de marzo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir adjunto al presente, la rendición Actualización del Listado de Instituciones Educativas y actualización de usuarios en las Instituciones Educativas, en los distritos de Casca, Lucma, Llama y Eleazar Guzman Barron de la provincia Mariscal Luzuriaga. Cabe precisar que se presenta Cuadro 01 (Listado de Instituciones educativas a incrementar el número de Usuarios) y Cuadro 02 (Listado de Instituciones educativas a disminuir el número de Usuarios)

Se adjuntan los cuadros de incremento de usuarios, disminución de usuarios y de cierre de Institución Educativa.

Atentamente,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Se adjunta: cuadro de informe N° 004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-HJAB de actualización de usuarios del 2021. Donde se incrementa de 30 a 37 usuarios

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro 01: Listado de Instituciones educativas a incrementar el número de Usuarios

0392068	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	LLAMA	84123 CORONEL FELIX MARTINIANO ROCA LOPEZ	PRIMARIA	65	66	32	34	INCREMENTO DE USUARIOS
1128495	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	PITEG	077 MI NIÑO JESUS	INICIAL	5	11	5	6	INCREMENTO DE USUARIOS
0729558	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	LLUYAJ	064 GOTITAS DE LLUVIA	INICIAL	7	8	4	4	INCREMENTO DE USUARIOS
0566588	MARISCAL LUZURIAGA	LUCMA	LUCMA	241 AMIGOS DE JESUS	INICIAL	30	37	17	20	INCREMENTO DE USUARIOS

4.2. No Se Distribuye La Cantidad Completa De Alimentos Que Le Corresponde A

Cada Alumno Matriculado: Esta observación es FUNDADA el día de la veeduría, sin embargo el MGL menciona que brindó asistencia técnica a los miembros del CAE mediante WhatsApp y vía telefónica, sobre la Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE en donde se aprueba el "Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", indicando las disposiciones a cumplir los cuales fueron detalladas y explicadas una por una, adjuntándose el documento y una ayuda memoria para facilitar la comprensión y uso.

Respecto a la observación realizada por el CTVC, el MGL menciona que mediante llamada telefónica y mensajes, se solicitó a la directora para la actualización del número de usuarios (funciones como miembros del CAE que tienen que cumplir según la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE), la cual solicito el incremento de 30 a 37 usuarios; por lo que mediante el INFORME N° 004- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-HJAB, con fecha 22 de marzo se solicitó el incremento de 30 a 37 usuarios; por lo que en las siguientes entregas dicha Institución Educativa ya se encuentra actualizado a 37 Usuarios; de esta manera se entregara la cantidad completa de alimentos que le

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

corresponde a cada alumno matriculado. Se adjunta el informe de actualización de usuarios del Monitor de Gestión Local

Huaraz, 22 de Marzo del 2021

INFORME N° D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-HAB

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informe de Actualización de usuarios en las Instituciones Educativas.

Referencia : MEMORANDUM MULTIPLE N°D00058-2020-MIDIS/PNAEQW-USME

Fecha Elaboración: Huaraz, 22 de marzo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir adjunto al presente, la rendición Actualización del Listado de Instituciones Educativas y actualización de usuarios en las Instituciones Educativas, en los distritos de Casca, Luoma, Llama y Eleazar Guzman Barron de la provincia Mariscal Luzuriaga. Cabe precisar que se presenta Cuadro 01 (Listado de Instituciones educativas a incrementar el número de Usuarios) y Cuadro 02 (Listado de Instituciones educativas a disminuir el número de Usuarios)

Se adjuntan los cuadros de incremento de usuarios, disminución de usuarios y de cierre de Institución Educativa.

Atentamente,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Se adjunta: cuadro de informe N° 004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-HJAB de actualización de usuarios del 2021. Donde se incrementa de 30 a 37 usuarios

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro 01: Listado de Instituciones educativas a incrementar el número de Usuarios

0392068	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	LLAMA	84123 CORONEL FELIX MARTINIANO ROCA LOPEZ	PRIMARIA	65	66	32	34	INCREMENTO DE USUARIOS
1128495	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	PITEG	077 MI NIÑO JESUS	INICIAL	5	11	5	6	INCREMENTO DE USUARIOS
0729558	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	LLUYAJ	064 GOTITAS DE LLUYA	INICIAL	7	8	4	4	INCREMENTO DE USUARIOS
0666588	MARISCAL LUZURIAGA	LUCMA	LUCMA	241 AMIGOS DE JESUS	INICIAL	30	37	17	20	INCREMENTO DE USUARIOS

V CONCLUSIONES

- 5.1 Se levantó las observaciones de los puntos críticos observados por el CTVC, adjuntando como evidencia fotografías; asimismo los Monitores de Gestión Local vienen realizando seguimiento remoto a la atención del servicio alimentario, condiciones de almacenamiento de los alimentos y medidas de higiene en las instituciones educativas (IIEE) por medio remoto, haciendo uso de herramientas de comunicación como vía telefónica, radio, internet u otro medio remoto, con los miembros del CAE.
- 5.2 Se Han recogido para este seguimiento las sugerencias/recomendaciones realizadas por la CTVC y en el presente año a inicio del año escolar 2021 se viene realizando la capacitación centralizada a miembros del CAE y Capacitación Personalizada a toda la comunidad educativa de las Instituciones Educativas de los casos alertados por CTVC a fin de evitar incumplimientos durante la prestación del servicio alimentario y asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para los fines y acciones correspondientes.
- 6.2 Se recomienda a los Monitores de Gestión Local vigilar y brindar siempre asistencia técnica a los miembros del Comité de Alimentación Escolar a fin de cumplir con los protocolos del PNAEQW.

Es todo que informa para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,